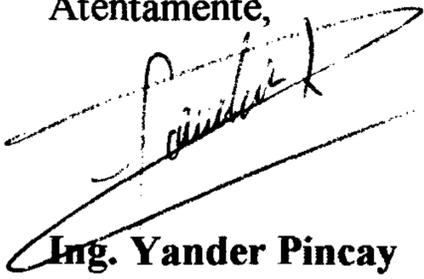


INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de BERINDATA S.A.

1. He examinado el Balance General de BERINDATA S.A. al 31 de diciembre de 2002 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia.
2. El exámen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución, de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión incluyó de la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creemos que la revisión efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.
3. Con base en procedimientos adicionales de interventoría que se a llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptuamos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de todas nuestras funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, . Revisados los libros y movimientos contables se determina que la compañía se encuentra en una etapa preoperacional, no ha tenido ninguna actividad económica, por lo que no hay que informar al respecto de situación extraordinaria alguna, se ha cumplido con la declaración de los impuestos correspondientes que toda persona jurídica mantiene con el estado.

Atentamente,



Ing. Yander Pincay
Reg. 0.29731



25 SET. 2003